



Reinvención del paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen

Jairo Morales Nieto

**Consejo Uruguayo
para las Relaciones Internacionales**

El CURI mantiene una posición neutral e independiente respecto de las opiniones personales de sus Consejeros y Colaboradores. El contenido y las opiniones de los "Estudios del CURI" y "Análisis del CURI" constituyen la opinión personal de sus autores.

Reinvención del paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen

Artículo / Junio 2022

Especial para el CURI

Por Jairo Morales Nieto*

Prefacio

Este ensayo es el tercero y último de la serie de artículos que prometí escribir para el CURI sobre el tema genérico «Paradigmas económicos en transición». Los anteriores escritos estuvieron dedicados a la presentación de los tres más grandes paradigmas económicos en el siglo xx y lo corrido del siglo xxi. Me refiero a las revoluciones teóricas de John Maynard Keynes, Milton Friedman y Amartya Sen que juntas han configurado lo más excelso de la filosofía y epistemología económica de las sociedades liberales de mercado en el mundo capitalista. Mientras Keynes hizo historia alrededor de la teoría macroeconómica y el pleno empleo y Friedman lo hizo en torno a la teoría monetaria de la inflación, Amartya Sen por su parte coloca los cimientos de la moderna teoría económica del bienestar y justicia distributiva conocida como la teoría del desarrollo humano. Los paradigmas de Keynes y Friedman, ambos rivales, han tenido un altísimo nivel de consolidación como modelos económicos dominantes en el siglo pasado, dejando un legado imperecedero en el estudio y administración de los ciclos económicos, de la macroeconomía y de la política económica moderna, aunque muestran ya cierta obsolescencia e incapacidad conceptual para enfrentar y resolver los grandes problemas que agobian a las sociedades de mercado contemporáneas a inicios del tercer milenio, que no son exactamente el desempleo masivo de Keynes ni la hiperinflación de Friedman que ambos autores, vale decir, supieron doblegar con sobrada sabiduría y maestría [no es que estos problemas dejaron de existir; el contrapunto es que se sabe ya cómo controlarlos].

En los pasados artículos hemos hablado de tres grandes viejos y nuevos problemas y desafíos de economía política de las sociedades de mercado en los comienzos del tercer milenio: UNO, es la distribución de la riqueza e ingresos y apropiación de los beneficios del crecimiento económico (problema de la inequidad); DOS, son los costos humanos y ambientales causados por un crecimiento económico incontrolado (problema del cambio climático y calentamiento global); y, TRES, son las cuestiones de la globalización y cambio tecnológico y sus efectos en el bienestar de los ciudadanos (el problema del futuro del empleo, salarios reales, pensiones y seguridad social). En los mismos escritos hemos afirmado que la moderna teoría económica del bienestar y desarrollo humano de Amartya Sen está llamada a convertirse en el paradigma dominante hacia el futuro pues se muestra muy bien acorazada para enfrentar estos tres grandes problemas y desafíos. Pero para hacerlo, aún tiene que librar algunas batallas conceptuales y a la vez hacer algunos refinamientos y actualizaciones que pongan el modelo teórico y metodológico en condiciones óptimas para llegar a ser un paradigma hegemónico hacia el futuro. En este breve ensayo hablaré de todo ello. Su estructura es como sigue.

Sen que cubren dominios ontológicos, teleológicos, teóricos, política de desarrollo, estratégicos y experimentales. Al final de esta presentación hago un Postscriptum que concluye mis escritos sobre «paradigmas económicos en transición» y a la vez reliva la discusión de tres penetrantes nuevos temas sugeridos por un grupo de destacados académicos, amigos y lectores.

Para culminar este prefacio debo indicar que el presente artículo se puede entender como una sinopsis en español de una serie de ensayos que he escrito para el magazín económico del Africa Growth Institute de Ciudad del Cabo, Suráfrica, bajo el título «Normative Readings on Equality and Development» reproducidos prolijamente por la UN-KIP International School en su plataforma digital (KIP-UN.org / [Home \(kipschool.org\)](http://Home(kipschool.org))). Mi aspiración más ambiciosa al escribir estos ensayos es abrir una discusión pública nacional e internacional sobre lo que debe venir luego de la decadencia del neoliberalismo como modelo de pensamiento y política de desarrollo dominante en la búsqueda de sociedades democráticas de mercado más justas, prosperas, equitativas y ambientalmente sostenibles.

*

¿Qué significa «reinvención»?

En este ensayo utilizo la palabra «reinvención» conservando mi unívoca fidelidad hacia el pensamiento filosófico y económico original de Amartya Sen, pero haciéndolo fresco y contemporáneo a la luz de los imperativos de las sociedades democráticas de mercado de hoy. En otras palabras, si bien la pertinencia filosófico-económica de Amartya Sen permanece intacta a lo largo del tiempo [y de mi escrito], desde una postura crítica debo admitir que el uso en particular de la marca del «desarrollo humano» ha perdido un poco de brillo, novedad y fascinación. Esto se debe - en mi opinión - a la popularización e incluso reduccionismo que le han dado los adherentes al concepto, tomándolo como un mero índice estadístico de bienestar de los países y/o como un pacto político hacia el cumplimiento de unos objetivos universales. Pero el paradigma de Amartya Sen es mucho más que esos reconocidos logros como lo hemos discutido ampliamente en los anteriores artículos que hablan del nacimiento de una cosmovisión transformadora asociada a la realización de grandes cambios éticos y conductuales de los individuos, organizaciones, empresas y gobiernos en la búsqueda de la edificación de sociedades democráticas de mercado más prosperas, justas y equitativas y ambientalmente sostenibles. Todo lo anterior nos sugiere hacer un esfuerzo por rejuvenecer y contemporizar el pensamiento de Amartya Sen, dando pleno valor y reconocimiento epistémico a su rebelión filosófica original contra el utilitarismo y la teoría económica neoclásica ortodoxa que al final del día es el Leitmotiv del proceso de reinvención que nos proponemos hacer.

*

Nuevos «puertos de partida» del paradigma de Amartya Sen

De una mirada retrospectiva a la evolución del paradigma de Amartya Sen desde su nacimiento en la década de los años noventa en el siglo pasado, podemos atestiguar una impresionante adopción de su *Weltanschauung* o cosmovisión por parte de académicos, estrategias del desarrollo y eminentes políticos. Hoy, después de más de treinta años de su aparición [auspiciada por las Naciones Unidas], ciertamente el paradigma de desarrollo humano se enfrenta a renovados desafíos intelectuales para confrontar los grandes problemas de esta era como lo describiré a continuación.

Dichos desafíos intelectuales son lo que me gustaría llamar «nuevos puertos de partida», que tienen por objetivo sintonizar el pensamiento y legado de Amartya Sen con las nuevas realidades y pensamientos contemporáneos sobre desarrollo humano y, sobre todo, con las demandas crecientes por el relevo de la hegemonía del paradigma neoliberal, al cual se le atribuye alta responsabilidad por llevar a las sociedades de mercado a intolerables niveles de concentración de los ingresos y la riqueza y, lo que es peor aún, a fracturar la cohesión social y la gobernabilidad democrática en todas partes.¹

Los nuevos puertos de partida a los que quiero hacer referencia provienen de dominios ontológicos, teleológicos, teoréticos, política de desarrollo, estratégicos y experimentales. Veamos a continuación con cierto detenimiento de lo que tratan en concreto estos campos del conocimiento y los nuevos aportes que discuto y propongo.

«Puerto de partida ontológico»

La aseveración original de que «el desarrollo humano consiste en poner las personas en el centro de todos los procesos de desarrollo», como ha sido la proclama entusiasta y bien intencionada de muchos adherentes al pensamiento de Amartya Sen por muchos años, suena maravillosa, pero no está libre de profunda crítica, cuando se cruza este precepto con concienzudas reflexiones filosóficas y ético-ambientales. Recojo aquí, las preocupaciones de un grupo de ponderados filósofos ambientalistas que argumentan – correctamente- que la idea de concebir al ser humano como centro o rey de la evolución o creación, sin otorgar similar jerarquía a la vida no humana y a los ecosistemas de los que dependen todas las especies vivas de la tierra para su fecundación y reproducción, resulta ser una aspiración muy estrecha en su concepción filosófica y ética.² En otras palabras, someter la existencia de las especies no humanas y del medio físico natural a expensas del interés egoísta y utilitario de los seres humanos, es éticamente inaceptable, nos dicen nuestros cualificados autores. Este tipo de antropocentrismo, que podría entenderse también como chauvinismo humano (“el ser humano es privilegiado simplemente porque es humano”), por lo general trae consecuencias muy negativas no sólo en términos de la vida de las personas y su motivación

¹ Véase mi artículo, Morales, J. “Rising Wealth and Income Inequality: What do we know?”. Africa Growth Agenda. Vol.16 Issue 4. 2019.

² Véase, Kopnina, H. et.al. “Anthropocentrism: More than Just a Misunderstood Problem”. En: Agric Environ Ethics (2018) 31:109– 127. <https://doi.org/10.1007/s10806-018-9711>

para la protección y conservación del medio ambiente, sino también en cuanto a la disposición y utilización que la sociedad da a los ecosistemas para mejorar la calidad de vida y el bienestar social en general.

La salida de esta encrucijada ético-filosófica, como bien dicen nuestros científicos ambientalistas de cabecera, no es asumir una posición anti-antrópocéntrica, abrazando otro concepto opuesto erróneo, es decir, un ecocentrismo puro (*"las especies no humanas y ambientes naturales son las privilegiadas"*). Se trata esencialmente de reconocer y al mismo tiempo crear un equilibrio conceptual, ético y práctico entre la prioridad de la vida humana y la aceptación de que esta prioridad es inviable si no se jerarquiza por igual la preservación, conservación y reproducción de los ecosistemas y la biodiversidad que todo ello junto son la garantía de la realización de la vida humana y de la de las otras especies. Esta interesante discusión ontológica parece ser esencial para refinar el alcance del paradigma de Amartya Sen cuando una indiscutible conexión entre el bienestar humano y el medio físico natural y ambiental es reconocida seriamente.³

«Puerto de partida teleológico»

La búsqueda de «un objetivo teleológico o meta político único» para realizar en la práctica el paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen es una condición determinante para su éxito. Esta declaración tiene su origen en mi profunda preocupación acerca de la real viabilidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 teniendo en cuenta que el marco normativo de los ODS abarca no solo unos pocos, sino 17 objetivos principales y 169 metas, no todos interrelacionados entre sí. ¿Es realista este monumental esfuerzo? Hablando francamente, no lo creo. Sólo para recordar, hay un antecedente que causa intranquilidad: es el logro parcial y desigual de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2015 que antecedieron a los ODS 2030. Los resultados agrídulces de este pacto universal, que originalmente se fijó 8 objetivos y 18 metas, son una buena lección y referencia para calibrar con prudencia cualquier expectativa demasiado optimista hacia 2030.⁴

Pero mi planteamiento sobre la búsqueda y fijación de un fin teleológico único obedece no precisamente a las veleidades de las estadísticas. Es el resultado de una reflexión epistémica

³ El texto del «nuevo puerto de partida ontológico» lo escribí originalmente en 2019 utilizando la fuente indicada en la anterior nota de pie de página. Con gran satisfacción leí un año después, el Informe de Desarrollo Humano 2020 titulado *"La Próxima Frontera. El desarrollo humano y el antropoceno"* que justamente habla de la importancia del balance entre la vida humana y la vida natural, así como de la amenaza para el planeta cuando la vida humana se convierte en la fuerza dominante frente a la vida del planeta. Ello es lo que los científicos definen como la entrada a una nueva era geológica (el antropoceno), "en la que el riesgo dominante para nuestra supervivencia somos nosotros mismos", puntualiza dicho Informe. Este avance conceptual da pie para redefinir y perfeccionar el concepto original del desarrollo humano incorporando la dimensión ambiental de manera equilibrada y sostenible. Aquí vale la pena también hacer referencia a la Encíclica *Laudato Si* del Papa Francisco (2015) que habla de la importancia de la acción humana para el cuidado de 'nuestra casa', el planeta, que puede inspirar muchísimo la redefinición del concepto de desarrollo humano con la introducción de una visión de protección y conservación ambiental integral.

⁴ Véase, CEPAL. *"América Latina y el Caribe: una mirada al futuro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio"*. Santiago de Chile (2015). En este informe, el lector puede encontrar los detalles estadísticos y gráficos del monitoreo realizado por la CEPAL, objetivo por objetivo y meta por meta para el conjunto y por países de la

región en comparación con el resto del mundo.

4

derivada de la formación de la teoría de la política económica [y del ejercicio de la modelación y planeación económica y social] que aconseja a teóricos, planificadores y formuladores de políticas públicas para que se centren en uno o muy pocos objetivos al optimizar las funciones de bienestar humano global en lugar de establecer una constelación de objetivos y metas, muchas de ellas, probablemente, inaccesibles en las magnitudes y tiempos establecidos.

Por cierto, y a modo de ilustración, recordemos que el paradigma keynesiano identificó el «*pleno empleo*» como tema central de su teoría y política macroeconómica y organizó en torno a él todas sus fuerzas para combatir la Gran Depresión y sus múltiples consecuencias. Una postura científica similar fue asumida por el paradigma de Friedman que encuentra en el «*control de la (hiper) inflación y estabilización de precios*» el leitmotiv de su teoría monetaria y la actividad de su política económica. Por analogía, creo que el paradigma de Amartya Sen debe identificar un único objetivo de bienestar o un solo fin superior a alcanzar, en torno al cual el complejo sistema de los ODS 2030 debe girar, jugando un rol instrumental o intermediario en lugar de un papel finalista [sin disminuir en ningún modo su importancia]. En otras palabras, la totalidad del sistema de los ODS debe ser tomada como un medio para lograr un fin específico único y no como un fin en sí mismo.

Entendido así mi razonamiento, la pregunta clave sería entonces: *¿qué objetivo o fin global debe ser el objetivo teleológico único del paradigma de desarrollo humano para optimizar y realizar su función de bienestar global?* Después de hacer un escrutinio, diría yo meticuloso, acerca del estado del arte en cuanto al tema o temas que desvelan hoy a los más destacados filósofos y economistas del desarrollo de status mundial,⁵ llegué a la rápida conclusión de que la cuestión del «*exagerado aumento en la concentración de la riqueza y la extrema inequidad en la distribución de los ingresos*» es uno de los mayores problemas que está afectando más gravemente la salud de las economías, la cohesión social y estabilidad política de la mayoría de las sociedades de mercados contemporáneas.⁶

Entonces, por conversión normativa lógica para fines de planificación y política de desarrollo «*reducir la concentración y aumentar la equidad en la distribución de la riqueza e ingresos*» sería el objetivo teleológico único a alcanzar en el intento de reinventar el paradigma del desarrollo humano y, en consecuencia, para modelar su implementación estratégica y política económica en la práctica. Esta tarea significa esencialmente reorganizar todo el sistema de los ODS2030 en torno al objetivo teleológico único y establecer nuevas conexiones, roles y responsabilidades entre los ODS, en conjunto y por separado, objetivo por objetivo. Como

⁵La revisión incluyó los más recientes trabajos de investigación histórica, económica y estadística (econométrica) de autores como Thomas Piketty, Joseph Stiglitz, Anthony Atkinson, Angus Deaton, Steven Pinker (contradictor de los anteriores), además por supuesto de Amartya Sen. Véase, Morales, J. "Rising Wealth and Income Inequality: ¿What do we know?". Africa Growth Agenda. Op. Cit. P.6.

⁶ Conforme a cifras aportadas por el Global Inequality Report 2018, "mientras en 1980, 10 % de los individuos más acomodados poseían en promedio el 29% del ingreso nacional, en el 2015, ese mismo porcentaje de individuos percibía el 46% del ingreso nacional". Estas cifras correspondían a la concentración de la riqueza e

ingresos en: India, USA, Canadá, Rusia, China y Europa. Obviamente, el tamaño y la velocidad de la concentración de la riqueza e ingresos varía entre regiones y países, pero la cruda realidad es que la inequidad ha estado creciendo desde 1980 en todos los casos de observación. Véase, Morales, J. *“Rising Wealth and Income Inequality: What do we know?”*. Africa Growth Agenda. Op. Cit. P.4.

5

analogía y para mejor comprensión, piénsese en la relación y funcionamiento de nuestro sistema solar (un solo sol) con sus estrellas, planetas y respectivas orbitas.

«Puerto de partida teórico»

La fijación del objetivo teleológico único propuesto anteriormente, es decir, *«Reducir la concentración y aumentar la equidad en la distribución de la riqueza e ingresos»* implica optar por un distanciamiento teórico, cuando no ruptura, con respecto a la economía neoclásica ortodoxa, al menos, en dos sentidos.

Por un lado, el *distanciamiento* consiste en establecer claramente una separación conceptual frente la teoría económica utilitarista de la distribución del ingreso conocida en medios neoliberales como *«trickle-down Economics»* (o distribución del ingreso por goteo) y su enfoque marginal pro-pobre desarrollado por los ideólogos del llamado *«Consenso de Washington»*⁷. Para recordar, la teoría de la distribución del ingreso por goteo [o a cuentagotas], en palabras simples dice que, si la gente rica tiene más bienestar, ello beneficiará gradualmente a los menos afortunados pues, en el largo plazo, el bienestar de los más pudientes irrigará a los más pobres e indigentes sin necesidad de acciones gubernamentales impositivas drásticas. Si la pobreza persiste en el largo plazo más allá de ciertos límites, dicen los teóricos y estrategias neoliberales, es plenamente admisible hacer transferencias de ingreso y subsidios en pequeñas sumas a los más pobres para evitar tener gente viviendo por debajo de un umbral monetario mínimo de subsistencia. Esta teoría es inválida simplemente porque en lugar de eliminar la pobreza y reducir significativamente las desigualdades sociales, por el contrario, ha contribuido a aumentar la concentración de la riqueza e ingresos muy lejos de niveles mínimos tolerables como se ha evidenciado en la mayoría de las sociedades de mercado en los pasados cuarenta años del reinado del paradigma neoliberal con el agravante del empeoramiento de las condiciones de pobreza y desigualdades sociales durante la pandemia del COVID 19, que además de causar muchos males (muertes, desempleo, miseria y desesperanza), paradójicamente ha disparado en muchos casos el bienestar de los más ricos acrecentando aún más las desigualdades sociales.⁸ Por ello, no hay razón de abrazar esta teoría, nos dicen las obras y las voces de los destacados pensadores que hemos mencionado con anterioridad, incluyendo a muchos líderes políticos y magnates a nivel mundial.

⁷ El *Consenso de Washington* fue alcanzado por las instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) y la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos en 1989 para acabar con el proteccionismo y las políticas de desarrollo hacia adentro abrazadas por la mayoría de los países latinoamericanos desde los años cincuenta, que al final de los ochenta, se percibían fallidas. Comprendió dos generaciones de reformas y prescripciones de política económica orientadas a la estabilización macroeconómica, liberalización financiera y comercial incluyendo cambios institucionales y medidas de

mitigación de la pobreza. Con el tiempo, este paquete de reformas se extendió al resto del mundo con resultados brillantes, grises y oscuros según lo evalúa el propio Banco Mundial, véase, Bridsal, et.al. “*The Washington Consensus: Assessing a Damaged Brand*”. Policy Research Working Paper No. 5316. May 2010.

⁸Los billonarios norteamericanos agregaron un trillón de dólares a su riqueza colectiva desde el comienzo de la pandemia’, según Forbes, 27 de noviembre 2020. Citado por Ian Goldin. Rescue. From A Global Crisis to a Better World. P. 21.

6

Por otro lado, *distanciamiento* significa también adoptar o crear una nueva teoría de distribución de la riqueza e ingreso diferente, es decir, que englobe a toda la sociedad y no sólo a un segmento de ella, clasificada como pobre y que asuma y admita la posibilidad de drásticas acciones gubernamentales impositivas para corregir distorsiones y fallas del mercado en la asignación y distribución de la riqueza y los ingresos. Como bien lo reconoce Anthony Atkinson, un destacado líder de la moderna economía del bienestar, la clásica «*teoría factorial o funcional de la distribución del ingreso*» representa una de las mejores maneras de comprender y analizar el origen de las desigualdades sociales. Así, esta teoría debería ser de alguna manera un nuevo puerto de partida como teoría y métrica alternativa a la visión distribucionista neoclásica ortodoxa.

Para ilustración de los no-economistas, el tema central de la teoría *factorial o funcional* de la distribución del ingreso consiste en el estudio a lo largo del tiempo de la contribución de los factores de producción [es decir, tierra, capital, trabajo y conocimiento] al ingreso nacional medido por rentas, beneficios, salarios y honorarios. Tradicionalmente, el enfoque preferido de los teóricos de la distribución factorial o funcional ha sido el análisis de la relación antagónica entre las variables capital (beneficios, plusvalía) y trabajo (salarios) mostrando, históricamente, que los dueños del capital ganan y acumulan un ingreso relativamente mucho más alto que la gran mayoría de la sociedad representada por la fuerza laboral, por lo que habría que equilibrar los esquemas de distribución relativa del producto nacional entre capitalistas y asalariados, dando más participación relativa a estos últimos. Es un buen hallazgo y una sabia recomendación, sin duda, pero este viejo enfoque dualista puede ser demasiado limitado y restrictivo hoy en día en la medida en que no captura las intrincadas hiper complejidades de la estructura de clases sociales de las sociedades de mercado en la era postindustrial y digital del siglo xxi, que hacen posible, por ejemplo, que una sola persona pueda ganar rentas de la tierra junto con beneficios del capital (acciones, intereses), salarios, honorarios y regalías, por lo que la nomenclatura clásica y el antagonismo entre capitalistas y proletarios parecen un tema demasiado discursivo cuando no anacrónico, en términos de los preceptos de una nueva teoría factorial y funcional de distribución que por definición pretende analizar e involucrar a todo el conjunto de la sociedad y no sólo a dos segmentos de ella (capitalistas y trabajadores).

Estas realidades de las sociedades capitalistas contemporáneas deberían entonces marcar un nuevo puerto de partida teórico hacia el rejuvenecimiento del pensamiento de Amartya Sen, particularmente en lo que concierne a la adopción de la moderna teoría de la distribución factorial o funcional del ingreso, que tendría importantes implicaciones en la investigación económica, en la modernización de la contabilidad nacional a nivel micro (*hogares y empresas*) y macro (*cuentas nacionales*) y, en un conocimiento más profundo sobre la estructura de la propiedad (*activos físicos y financieros y su localización, particularmente*

'*offshore*') y la operación de los mercados laborales (*ingresos de trabajadores por cuenta propia*), que son componentes y variables que se presentan aún muy difusos en las contabilidades nacionales y fiscales.

Desde luego, la adopción de este enfoque factorial y funcional se vería muy bien complementada con las formidables plataformas estadísticas y metodologías de medición de

7

la pobreza utilizadas por los devotos de los enfoques pro-pobre, que captan únicamente la concentración personal del ingreso sin atender los problemas de la distribución de la propiedad y la riqueza en general. Al final, lo que se busca es crear una sociedad donde todos los individuos contribuyan a la generación de un mayor producto social y a su justa y equitativa distribución entre todos.

«Puerto de partida de la política desarrollo»

La fijación del concepto de «*equidad distributiva*» como objetivo teleológico único está condicionada al supuesto realista de que no hay razón para pensar en que existe contradicción *per se* con el ideal de la «*eficiencia económica*» como lo sostienen con vehemencia los economistas utilitaristas ortodoxos. Este nuevo puerto de partida plantea que, de identificarse un evento o riesgo serio de contradicción (trade-off) entre los dos ideales, una *genuina política de desarrollo humano* está llamada a eliminarla o al menos minimizarla.⁹

Hay que reconocer que los argumentos sobre la contradicción entre los ideales de equidad y eficiencia no son banales, pero tampoco se pueden tomar como absolutos e irreductibles. Veamos. Como es sabido los economistas utilitaristas ortodoxos rechazan la idea de hacer compatibles ambos ideales pues por principio sostienen que esa tentativa es incongruente ya que la noción de eficiencia está asociada con la economía mientras que la noción de equidad es un enfoque distintivo de la teoría social por lo que los dos ideales no pueden sobreponerse ni en la teoría ni en la práctica de la política de desarrollo. Si ello ocurre, necesariamente las contradicciones emergen restringiendo la eficiencia económica y el desempeño del libre mercado. Otro argumento derivado de esta creencia proviene de la discusión en torno a las políticas fiscales distributivas. La ortodoxia económica afirma que el aumento de los impuestos a favor de los ideales de equidad puede proporcionar una mayor igualdad, pero a costa de una menor eficiencia. Por tanto, esta situación no es aceptable para el buen desempeño de una economía libre de mercado.

Nuestro puerto de partida, sin negar que una situación de contradicción sea plausible, sostiene que los ideales de la eficiencia económica y la equidad distributiva pueden ser perfectamente complementarios entre sí, si se incorporan enfoques inteligentes de la moderna economía del bienestar y se diseñan y ponen en marcha conspicuos mecanismos fiscales de tributación y distribución del bienestar para superar el problema aludido. Para la sustentación de esta tesis acudiré a dos enfoques analíticos: uno teórico y otro aplicado.

Enfoque teórico. Me gustaría representar el razonamiento de la plausibilidad del equilibrio

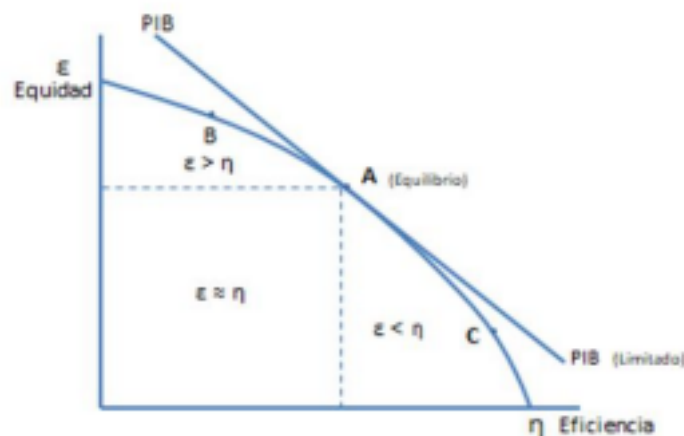
entre los objetivos de equidad y eficiencia haciendo uso de la geometría de las curvas que tanto nos gusta a los economistas. La gráfica de abajo representa una situación en la cual una

⁹ Véase mi artículo, Morales, J. "Efficiency and Equity: Two conflicting Welfare Objectives?" Paper prepared for the Global Development Finance Conference. Africa Growth Institute, Cape Town. November 2013.

8

sociedad establece o alcanza un punto de equilibrio dinámico entre la función social de equidad (ϵ) y la función económica de eficiencia (η), dado un presupuesto (o Producto Interno Bruto) limitado. Ese punto en la gráfica es A, donde ($\epsilon \approx \eta$). Por fuera de ese punto sobre la misma frontera o línea de posibilidades de distribución, se producen desigualdades o pérdidas de bienestar de la sociedad. Es lo que ocurre en el punto B donde la equidad es mayor que la eficiencia ($\epsilon > \eta$), y también en el punto C donde por el contrario la eficiencia es mayor que la equidad ($\epsilon < \eta$). En consecuencia, hay trade-offs extremos que son dañinos para la gobernabilidad y crecimiento económico de la sociedad pues cuando prevalece la equidad sobre la eficiencia, o a la inversa, se producen indeseadas tensiones sociales e inseguridad humana que al final no solo deterioran el desempeño económico sino el bienestar de la entera sociedad.

Equidad y Eficiencia



El equilibrio en el punto A no se produce por el acaso o la espontaneidad. Es el resultado de una genuina política de desarrollo humano que haga posible el logro de la ecuación de igualdad relativa entre equidad y eficiencia de manera deliberada y planificada. Es por encima de todo el resultado de un consenso y pacto político democrático entre los poderes del estado, las fuerzas del mercado y las diversas organizaciones de la sociedad civil que entrelazan sus diversos intereses para tomar decisiones sobre la asignación más eficiente de

los recursos públicos, su distribución y financiamiento en línea con la constitución y las leyes de un estado democrático y las instituciones políticas que lo rigen. Ciertamente no es nada fácil determinar cómo y cuándo se llega al punto de equilibrio A, donde $\varepsilon \approx \eta$ pues no hay fórmulas estándares que se puedan universalizar y además las realidades culturales, políticas

9

e institucionales varían de un país a otro. No obstante, una bien concebida y pactada política de desarrollo puede marcar la diferencia entre el éxito o fracaso de una estrategia holística como la que planteamos en el siguiente acápite que requiere de determinación y decisión de la entera sociedad para lograr los mejores resultados en el menor tiempo y costo razonable.

Enfoque aplicado. Continuemos con nuestro argumento de que no existe contradicción *per se* entre equidad distributiva y eficiencia económica. Esto es lo que las economías más prósperas e igualitarias del mundo demuestran [a la luz de la facticidad de la historia y los hechos], que la armonización de los principios de igualdad y eficiencia no sólo es económicamente plausible sino social y éticamente deseable. Aquí nos referimos directamente a lo que la historia económica y la experiencia de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) revela acudiendo a la observación y valoración de un conjunto de indicadores universales de lo que podemos decir verifican una condición de bienestar humano. Veamos estas cifras:

- Los países nórdicos ostentan los más *altos índices de desarrollo humano* en el mundo [IDH: 0.934 frente a 0.894 del resto de países con los niveles más altos de desarrollo humano];
- Los países nórdicos ostentan los niveles más altos de *eficiencia económica* mundial medida por los cuatro criterios más importantes de competitividad global [facilidad para hacer negocios; innovación global; percepción de corrupción; y prosperidad];
- Los países nórdicos registran los *niveles más alto de equidad distributiva* a escala mundial medida por el Coeficiente de Gini [Países nórdicos: 0.24 frente a 0.32 de los países ricos miembros de la OCDE].

Para beneplácito de los economistas keynesianos y de los monetaristas, los países nórdicos han mantenido por largo tiempo tasas históricas de desempleo e inflación de solo un dígito, lo que demuestra una excelente administración de la política macroeconómica.

Estos resultados sobresalientes no se originan por si solos. Han sido el producto de un acuerdo contractual y político de desarrollo orientado al largo plazo que ha hecho posible alcanzar un equilibrio armonioso entre una amplia autonomía individual y los preponderantes de un estado ético cuyos resultados se reflejan en la salud de las economías y el bienestar global de las poblaciones.¹⁰ Encontramos entonces aquí una historia realmente inspiradora para reinventar el paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen, basados en hechos y realidades y no en percepciones u óptimos hipotéticos.

«Puerto de partida estratégico»

Una vez identificado, en palabras abreviadas, el problema central a atacar (*«creciente inequidad»*) y definido el objetivo teleológico único a optimizar (*«equidad distributiva»*), la

¹⁰ La reconciliación entre los intereses del individuo y del Estado se refleja en un equilibrio armonioso entre las fuerzas del sector privado y del sector público. Dos indicadores pueden dar cuenta de ello: los impuestos y el gasto público como proporción del Producto Interno Bruto. En el primer caso (impuestos), la proporción es 45.6% del PIB. En el segundo caso (gasto público), la proporción es 48.5%. Las proporciones para los Estados Unidos, que históricamente muestra una condición de evidente desigualdad entre los países de la OECD son: 29.6% (impuestos) y 38.9% (gasto público). Véase, *The Economist*, “The Next Supermodel: Why the World Should Look at the Nordic Countries”. February 2013.

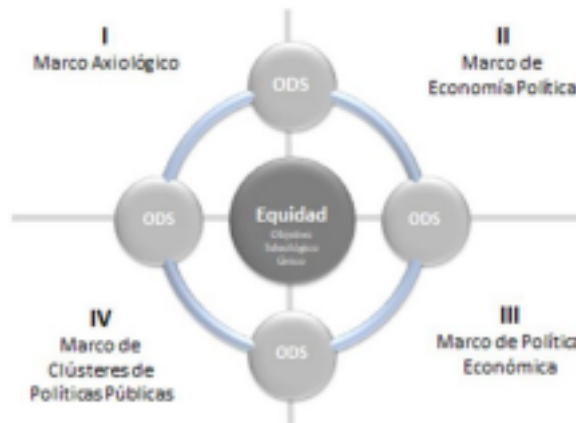
10

pregunta obvia que emerge es: ¿cómo organizar el sistema de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)2030 para atacar de raíz el problema central identificado y alcanzar el objetivo teleológico único propuesto?

La respuesta a esta pregunta remite a la necesidad de definir y construir una *estrategia holística de desarrollo humano sostenible* que establezca una relación normativa de equilibrio entre los ideales de eficiencia y equidad (véase sección anterior) y una relación sistémica entre el todo y las partes, es decir, entre el objetivo teleológico único y el sistema de objetivos de desarrollo sostenible. El punto de partida estratégico se desdobra en dos procedimientos analíticos: uno es de naturaleza conceptual normativa y otro es de carácter aplicado.

El *procedimiento conceptual normativo* trata de la identificación de las fuerzas impulsoras que pueden llevar al sistema de los ODS al logro del objetivo teleológico único de manera coherente, rápida y sostenida. Esas fuerzas motrices se originan desde diversos dominios del conocimiento, a saber: (i) *la filosofía moral o ética normativa* que habla de los valores y principios que la sociedad considera esenciales para alcanzar la justicia distributiva como objetivo teleológico único; (ii) *la economía política* que se ocupa de los arreglos que la sociedad en su conjunto tiene que hacer para generar, acumular y distribuir los beneficios del crecimiento económico entre todos sus miembros de manera justa y equitativa sin afectar la eficiencia económica; (iii) *la política económica* que se refiere a las reformas, políticas y otras acciones gubernamentales que son cruciales para asegurar el logro de la equidad distributiva como objetivo teleológico único sin afectar la eficiencia económica; y, (iv) *los clústeres de políticas* que reduzcan los costos y tiempos en el esfuerzo de alcanzar el objetivo teleológico único y que den valor agregado a la sociedad. El diagrama siguiente representa el ensamblaje final de la visión de las fuerzas propulsoras, los ODS y el objetivo teleológico único que ambicionamos alcanzar.

Visión normativa de la estrategia de desarrollo humano sostenible



11

El *procedimiento aplicado* que sucede al anterior consiste en plantearse preguntas y respuestas muy concretas y precisas, en torno a: (i) ¿Cuáles son los valores fundamentales de la *axiología* del desarrollo humano y cómo esos valores se expresan dentro del sistema de objetivos de desarrollo humano sostenible teniendo la equidad distributiva como el objetivo teleológico único sin constreñir la eficiencia económica?; (ii) ¿Cuáles son las opciones y decisiones fundamentales de *economía política* que habría que tomar para que las poblaciones accedan a los medios de producción y a la riqueza y cómo esas opciones y decisiones se expresan dentro del sistema de objetivos de desarrollo sostenible teniendo la equidad distributiva como el objetivo teleológico único sin constreñir la eficiencia económica?; (iii) ¿Cuáles son en la práctica las reformas y políticas económicas necesarias para hacer viable el ideal de la equidad distributiva y cómo esas acciones gubernamentales se expresan dentro del sistema de objetivos de desarrollo sostenible sin constreñir la eficiencia económica? y, (iv) ¿Cuáles son los clústeres o agrupaciones de políticas que habría que construir y organizar para reducir los costos y tiempos del sistema de objetivos de desarrollo sostenible manteniendo la equidad distributiva como del objetivo teleológico único sin constreñir la eficiencia económica?

La realización de los dos procedimientos (conceptual normativo y aplicado) es muy importante y necesaria para determinar la consistencia y coherencia interna del sistema de los ODS2030 y para introducir cambios y perfeccionamientos donde y cuando sea necesario hacerlo. Ciertamente, este ejercicio no es una cuestión sencilla pero guiados por un buen sentido común y pragmatismo, los adherentes del paradigma de Amartya Sen pueden producir una renovación conceptual y operativa inteligente orientada a mejorar la calidad y coherencia estratégica del sistema de ODS2030 acordado y pactado por la comunidad internacional.

«Puerto de partida experimental»

El valor de la secuencia epistémica descrita en los anteriores puertos de partida se vería muy disminuida y limitada en sus alcances transformadores si no se responde a la pregunta de: ¿cómo se traduce y expresa todo ese marco conceptual en la práctica y cotidianeidad del mundo real? Mi respuesta - originada de una extensa vivencia personal como estrategia del desarrollo humano de las Naciones Unidas por muchos años y decenas de países de cuatro continentes (Latinoamérica, Africa, Asia y Europa) es simple y concreta: mediante la «*experimentación estratégica en tiempo real*» con la participación de actores sociales reales actuando todos con libretos y escenarios también reales.¹¹

¹¹ Hablo de *experimentación estratégica en tiempo real* para diferenciarla de los experimentos sociales aleatorios controlados tipo laboratorio, cuya utilidad con frecuencia es muy restringida debido al estrecho alcance de sus resultados, así como su limitado poder de generalización de sus hallazgos, que son dos restricciones críticas que afectan el diseño y adopción de las políticas globales.

12

Dada la naturaleza holística de la estrategia de desarrollo humano sostenible, en mi opinión, el mejor escenario para la experimentación en tiempo real es a «*nivel local*», donde se pueden recrear ambientes y modelos de comportamiento de gentes, negocios e instituciones extrapolables a nivel nacional. Ello puede ocurrir basados en el axioma de que el nivel local de una sociedad representa una síntesis de las características principales (o genes) de la sociedad nacional a la cual orgánicamente la dimensión local pertenece. Mis colegas antropólogos hablarían en este contexto de la existencia de un ADN local.

La experimentación a nivel local en tiempo real ocurre como producto de un consenso entre los estrategias del desarrollo humano y los actores clave de un determinado territorio político administrativo que pactan la realización de un juego cooperativo estratégico para introducir cambios en el funcionamiento de la estructura económica y social que afecta la armonización entre los ideales de equidad distributiva y eficiencia económica y la realización de los objetivos de desarrollo sostenible de manera plena. El juego consiste básicamente en identificar, modelar y activar un conjunto de fuerzas transformadoras que permitan alcanzar el objetivo teleológico único «*equidad distributiva*» tomando como vehículo el sistema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los «*actores*» son representantes de los poderes públicos, las fuerzas económicas del mercado, la sociedad civil y otros grupos de interés como, por ejemplo, los políticos y la comunidad internacional. Las «*fuerzas impulsoras*» son: el territorio, la población, las instituciones, la economía (inversión) pública y la economía (inversión) empresarial. Son motores de cambio que tienen que ser bien caracterizados mediante información estadística, geográfica, demográfica, social, económica y empresarial. Detrás de cada fuerza estratégica hay poderosas teorías económicas, sociales, políticas y espaciales que los estrategias del juego

deben conocer y compartir con los diversos actores mediante especiales eventos de formación estratégica para del consenso y la acción transformadora.

El juego estratégico es cooperativo y consiste en ensamblar de una manera lógica todas las piezas del rompecabezas para visualizar un escenario final que en nuestro caso es un cuadro humano y natural donde se igualan las capacidades y oportunidades, recordando la ecuación de bienestar humano descrita en el ensayo anterior dedicado a la teoría económica del bienestar de Amartya Sen. Veamos a continuación como se definen y construyen los modelos de cambio para mejorar la equidad distributiva y el desarrollo humano a nivel local. El punto de partida del modelaje son las cinco dimensiones que describe el gráfico siguiente, sobrepuestas unas a otras de manera sistémica y agregada.

13



Modelo territorial

Territorios son espacios geográficos demarcados por una jurisdicción política-administrativa determinada (municipio, región u otra). Están dotados con recursos naturales vitales e infraestructura física, dos factores que son esenciales para la sobrevivencia y reproducción de los seres humanos y de las otras especies. El juego estratégico consiste en identificar mediante mapeo cartográfico y digital cualquier disparidad territorial e inequidad atribuida a factores de localización geográfica que afectan severamente el bienestar humano en términos de serios desarreglos entre capacidades y oportunidades. Dichos factores pueden ser caracterizados de manera *espacial* (por ejemplo, distancias de los mercados y costos de transporte), *ambiental* (por ejemplo, calidad y cantidad de los recursos naturales) e *institucional* (por ejemplo, uso y tenencia de la tierra). La idea orientadora de este ejercicio es reinventar un nuevo modelo de ordenamiento territorial y ambiental que responda de

manera más equitativa y eficiente a las necesidades y oportunidades de los asentamientos humanos, los ecosistemas y la actividad empresarial. El nuevo ordenamiento territorial y ambiental deberá exhibir un sistema de centros administrativos y de mercado jerarquizados y bien interconectados por infraestructura física y digital accesible para toda la población de modo que nadie pueda ser marginado debido a factores de localización geográfica.¹²

Modelo de población

Poblaciones son individuos que habitan los espacios geográficos, los adaptan y transforman para vivir de ellos. El modelo de población se refiere a la construcción de un nuevo sistema de participación social de abajo hacia arriba que sea responsable por el cuidado, manejo y

¹² Las teorías clásicas y modernas de localización geográfica y los modelos de organización espacial de Johann Heinrich von Thünen, «*Der isolierte Staat*», Walter Christaller, «*Central Place Theory*» y Francois Perreux «*Growth Pole Theory*», entre otros, son perfectamente aplicables para reducir las desigualdades atribuidas a factores de localización y también pueden guiar la implementación de reformas estructurales rurales y urbanas y acciones fiscales (catastro) necesarias para mejorar la equidad social, la productividad, la eficiencia económica y la tributación fiscal.

14

promoción del modelo de ordenamiento territorial y ambiental descrito anteriormente organizado a través de mercados epicentrales y jerarquías administrativas, bien distribuidas en los espacios geográficos. El sistema de participación adquiere la forma de una red horizontal que opera a niveles interpersonales y comunitarios en forma libre y autónoma, donde los ciudadanos persiguen objetivos comunes en la búsqueda del bien común en el hábitat jurisdiccional donde viven. Las comunidades planifican y toman decisiones que conciernen al desafío cotidiano de igualar las capacidades y las oportunidades dentro de su ámbito territorial más inmediato. Un objetivo primario de la construcción del modelo es la integración de los habitantes de un determinado territorio (individuos, grupos, comunidades) con un sistema democrático de participación ciudadana de base que además de atender las relaciones y comunicaciones entre sí, se ocupe de las relaciones y comunicaciones de los ciudadanos con la esfera pública municipal o regional en todos los temas que tengan que ver con el desarrollo individual y comunitario y la asignación eficiente y equitativa de los recursos de inversión pública.¹³

Modelo Institucional

Instituciones son valores, normas, principios y organizaciones que gobiernan y regulan la interacción entre individuos y grupos de personas con el propósito de alcanzar una relación armoniosa entre el interés individual y el bien común, considerando aspectos ambientales. Una nueva estrategia de desarrollo humano usualmente requiere de la creación de nuevas organizaciones institucionales para operar de manera efectiva y eficiente. La razón es muy simple: muchas de las organizaciones convencionales existentes no han sido creadas para atender la visión y objetivos de la estrategia y política de desarrollo humano sostenible que se propone.

El tema institucional tiene que ver con la creación de mecanismos de «*governabilidad*

democrática local» que incidan en el proceso público de planeación y toma de decisiones. Por gobernabilidad democrática entendemos la capacidad conjunta de los poderes públicos, los grupos de poder económico y las fuerzas de la sociedad civil para interactuar en la esfera pública dentro de un marco institucional común de corresponsabilidad, respeto mutuo, honestidad y transparencia.¹⁴

¹³ El marco teórico para la construcción de este modelo se fundamenta principalmente en las contribuciones sociológicas de Alexis de Tocqueville «*La Democracia Americana*», Max Weber «*Teoría de la Acción Social Racional*», Talcott Parsons «*Estructura de la Acción Social*», Jürgen Habermas «*Acción Comunicativa y Democracia Radical*», quienes desde diversas perspectivas y momentos nos ayudan a colocar los pilares esenciales para la construcción de una gran teoría social que integre la sociología, la ciencia política y el derecho con la acción de la esfera pública.

¹⁴ La idea de conectar a los ciudadanos con el poder de la esfera pública tiene su origen moderno en James Buchanan «*Teoría de la Elección Pública*» y posmoderno en Jürgen Habermas «*Teoría de la Democracia Reflexiva y la Esfera Pública*». Buchanan concibe la política económica como parte del proceso público de elección y toma de decisiones bajo la consideración muy crítica de que los políticos y burócratas no siempre toman decisiones que maximizan el interés de los ciudadanos sino más bien su ambición propia por lo que siempre exigen más presupuesto público para su subsistencia y reproducción con serias consecuencias en la transparencia, equidad y eficiencia de la asignación de los recursos públicos. Aquí en esta sección institucional es inevitable mencionar también A Douglas North, Nobel de Economía 1993 y su original obra «*Instituciones*,

15

Modelo de bienes públicos

Economistas y estrategas de la justicia distributiva a menudo reclaman un presupuesto robusto de inversión para la provisión de bienes y servicios públicos y así reducir desigualdades sociales. Un bien público (puro) se puede definir como aquel que el mercado no lo puede proporcionar de manera rentable y que todos los individuos pueden disfrutar de su consumo incluso sin haber pagado por ello. (por ejemplo, educación primaria y secundaria, servicios médicos básicos, agua y saneamiento, vivienda, electrificación de vías públicas, carreteras, puentes, protección policial, medio ambiente limpio, entre otros). Excluir a cualquier persona de su consumo es poco práctico, costoso y éticamente indeseable ya que nadie pierde al otorgar ese beneficio a otros usuarios.

Los modelos descritos anteriormente no tendrían mucho significado e importancia si no inciden en el proceso inversionista público que como se sabe es uno de los motores del crecimiento económico local. En este campo hay muchas transformaciones e innovaciones que realizar pues por lo general los modelos de finanzas públicas operan sobre la base de estrictos criterios 'ministeriales' sin dejar muchas puertas abiertas o espacios para el ejercicio de la elección pública directa y sin poner mucha atención por lo que ocurre a nivel local.

Se busca entonces adoptar un sistema de inversiones públicas que reúna cinco características básicas: primero, que esté basado en el consenso y la concertación ciudadana; segundo, que esté orientado a la reducción tangible de las desigualdades económicas, sociales y territoriales; tercero, que busque la elevación de la eficiencia y transparencia del gasto público; cuarto, que los bienes públicos generen la mayor cantidad de externalidades positivas para el mayor número de poblaciones y empresas; y, quinto, que sea el resultado de un balance realista entre las necesidades de las poblaciones y el potencial de respuesta del

gobierno considerando las consabidas restricciones fiscales de los gobiernos nacionales y locales. Las cinco características enunciadas tienen que ver entonces con los problemas de elección pública, equidad distributiva, eficiencia económica, efectos de rebosamiento y liquidez fiscal que son centrales en la teoría moderna de la inversión pública.¹⁵

Modelo de economía empresarial

El juego estratégico hacia la equidad distributiva sería un ejercicio incompleto si no se considera un genuino modelo de economía empresarial que potencie el pleno empleo, el crecimiento económico sostenible y la competitividad territorial y empresarial. La voz '*genuino*' usada aquí se refiere a una combinación virtuosa de dos ramas de la teoría económica: de un lado, la economía empresarial y, de otro, la economía del desarrollo. La primera rama se focaliza en temas de capital humano, conocimiento e innovación. La segunda disciplina concierne a los roles y responsabilidades de los empresarios en el proceso de desarrollo. Un modelo fundamentado en este enfoque empresarial dual es catalítico para la

cambio institucional y desempeño económico», que nos sirve como marco teórico general para la construcción de modelos de cambio institucional bien sea en la esfera local como nacional.

¹⁵ Tratadistas como Richard Musgrave «*Teoría de la Finanzas Pública*» y Joseph Stiglitz «*Teoría Económica del Sector Público*» ofrecen una excelente introducción a estos tópicos desde la doble óptica de las finanzas públicas y de la economía nacional.

16
realización de nuestro juego cooperativo estratégico entre actores reales y fuerzas propulsoras, pues: (i) se fortalece el modelo jerarquizado de mercados centrales al atraer inversionistas y empresarios comprometidos con una ética empresarial y responsabilidad ambiental; (ii) se impregna el modelo participativo local con un espíritu empresarial al orientar la energía social hacia la promoción, por ejemplo, de la economía solidaria (p.e. Cooperativas, fondos de microcrédito, agencias de desarrollo económico local); (iii) se puede influenciar a determinadas instancias de gobierno para hacer asociaciones público-privadas, por ejemplo, en beneficio de la administración de bienes públicos); (iv) se puede mejorar o fortalecer la cooperación económica entre grandes, medianas y pequeñas empresas, a través de la formación de clústeres que faciliten el ingreso de las empresas pequeñas a las cadenas de valor de las empresas de mayor escala. Son algunos ejemplos que ciertamente pueden abrir el camino hacia la innovación empresarial regional y sectorial e impactar en forma positiva en el bienestar de un territorio y sus poblaciones.¹⁶

Validez del Juego Cooperativo Estratégico

A primera vista, el juego cooperativo estratégico hacia la equidad distributiva y eficiencia daría la impresión de ser un ejercicio muy complejo que demanda mucho tiempo y dinero. Pero no es así. Por el contrario, el juego cooperativo estratégico está diseñado para reducir los tiempos y costos del proceso de desarrollo. Es un juego que depende esencialmente de la voluntad política y compromiso de los actores reales por el cambio social, el conocimiento y la calidad de la información y una alta dosis de talento e imaginación de los estrategas, que tienen la doble función de mostrar la validez de la estrategia a escala global y atraer el interés de las autoridades del gobierno central y del parlamento para su ulterior adopción como

política pública nacional.

*

Notas Conclusivas

Hemos llegado al final del camino epistémico y hermenéutico construido hacia la «reinvención» del paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen. Esta ambiciosa tarea ha tenido dos motivaciones explícitas a lo largo del ensayo. Una ha sido la aspiración de dotar al paradigma de los argumentos - que el autor considera faltantes - para convertirse en el perfecto sustituto del paradigma neoliberal dominante. La otra motivación ha surgido de la necesidad de dotar de mayor orientación, coherencia y visión estratégica al Sistema de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

El factor pivotal de las dos motivaciones ha sido la erección del ideal de la «*justicia y equidad distributiva*» como el objetivo teleológico único del paradigma de desarrollo humano y, por ende, del sistema de los ODS2030. La elección de este objetivo meta político único no ha sido

¹⁶ El estudio de la economía empresarial tiene una larga tradición que se remite a los aportes teóricos de Joseph Schumpeter en sus «*Essays on Entrepreneurs, Innovation and Business Cycles*»; Erik Boetcher «*Kooperation und Demokratie in der Wirtschaft*»; Michael Porter «*The New Competitive Advantage: Creating Shared Value*». La Comisión Europea aporta una interesante perspectiva teórica al explorar lo que llama «*Drivers of Regional Systems of Entrepreneurship*».

17

fortuita o voluntarista. Está en el núcleo del pensamiento social contemporáneo y aparece hoy en día como un preponderante histórico de la transición o cambio de un viejo hacia un nuevo modelo de desarrollo. Hay coincidencia de los más ilustres pensadores y economistas de nuestra época al indicar que la cuestión de la magnitud de la inequidad distributiva de la riqueza e ingresos está en el centro de las preocupaciones mundiales sobre el bienestar tanto de países ricos como emergentes y pobres. Este problema ha quedado aún más en evidencia a la luz de los efectos devastadores de la pandemia del COVID 19, que ha dejado a la intemperie la vulnerabilidad existencial de una cuarta parte de la población mundial que ha quedado en la miseria y también a la incapacidad de los enfoques y programas pro-pobre de la ortodoxia neoliberal para responder a los retos de la recuperación humana y económica durante y después de la pandemia. Por todas estas razones hemos erigido al paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen como el modelo dominante a futuro. Pero ese status aún tiene que ganarse. De ahí la importancia de nuestra propuesta de reinvención o actualización del paradigma en línea con los preponderantes históricos y sociales del siglo xxi.

*

Postscriptum

Quiero dedicar mis últimas reflexiones al cierre de mis tres lecturas sobre los «*paradigmas económicos en transición*», respondiendo a un conjunto de cuestiones muy relevantes que

me han planteado muy queridos lectores y amigos. Un primer asunto se refiere al riesgo que se corre, si no se hacen las reinversiones propuestas, es decir, ¿en qué quedaría el paradigma de desarrollo humano de no actualizarse? Otro importante tema es la discutible vigencia perpetua del concepto de desarrollo que según algunos conspicuos autores aparecería más como una obsesión conceptual que una realidad inminente. Finalmente, una tercera temática concierne a la no mención en mis escritos del paradigma económico marxista, que al igual de los paradigmas de Keynes, Friedman and Sen, ha sido una corriente de pensamiento fundamental en la historia económica universal desde su nacimiento en el siglo XIX hasta hoy.

Son temas interesantísimos que dan para una larga exposición y discusión que sobrepasa el propósito de este Postscriptum. Pero no puedo ni quiero evadir la responsabilidad frente a mis lectores e interlocutores de compartir algunas reflexiones propias sobre las cuestiones planteadas, así sea de manera algo prontuaria. Veamos.

Sobre el tema del riesgo de no reinversión. Aunque como lo hemos planteado, los paradigmas en ciencias sociales, envejecen, pero no mueren, sí sería muy frustrante ver que el paradigma de desarrollo humano languidece sin enfrentar el doble desafío existencial que le hemos propuesto: erigir el objetivo de la justicia y equidad distributiva como el Leitmotiv de su revolución teórica y rivalizar en franca lid la hegemonía del paradigma neoliberal hasta plantearse como su genuino y legítimo paradigma sustituto. El logro de los ODS2030 ofrece un único momentum para que el paradigma de desarrollo humano muestre su superioridad frente a los modelos rivales por su grandiosa virtud de combinar los ideales de libertad y equidad dentro de un mismo marco axiológico. De no hacerlo, es previsible que el paradigma

18

de desarrollo humano quede atrapado dentro de las redes del utilitarismo neoliberal o lo que es peor que la cuestión de la justicia y equidad distributiva sea burdamente adoptada por hordas populistas autocráticas deseosas de imponer un discutido bienestar humano por la fuerza mediante la supresión del ideal de la libertad.

Sobre el tema de la vigencia del concepto de desarrollo. Hay dos movimientos intelectuales contrapuestos que por diversas razones históricas, teóricas e ideológicas objetan y ven con desdén el uso del concepto de “desarrollo”. De un lado tenemos a la intelectualidad ortodoxa neoclásica alineada con el espíritu y pensamiento ‘kuztneziano’ que no cree en la necesidad de hacer intervenciones gubernamentales especiales (léase, políticas de desarrollo) para promover el crecimiento económico y distribuir sus beneficios pues es algo que tarde o temprano ocurre. En el otro extremo aparecen los llamados ‘postdesarrollistas’ que afloraron muy a comienzos de la ebullición paradigmática del neoliberalismo y de la globalización; se les recuerda como un interesante movimiento contestatario frente al concepto convencional de desarrollo, al cual calificaban como “un mito de la cultura occidental” para imponer sus valores, estilos de vida y perpetuar así su dominación en el resto del mundo. Ambas tendencias, profundamente duales en sus orígenes doctrinales e ideológicos, coincidieron en su momento en un triste obituario al darle “carta de defunción” al concepto de desarrollo y a las políticas para impulsarlo. Nuestra interpretación sobre el concepto de desarrollo y la política de desarrollo no acoge ninguno de los dos extremos del debate, no por sostener una cómoda posición ecléctica, sino porque concebimos la cuestión del desarrollo a partir de una

cosmovisión universalista, es decir, que no concierne solo a los problemas y retos de los países pobres y emergentes, sean del norte o sur, oriente u occidente, sino a todo el mundo por igual que incluye a los países ricos, así que no me detengo en esta polémica, pero tampoco la dejo de lado pues en su momento esbozó muchos argumentos interesantes y valiosos que se deben aprovechar en la interpretación de los problemas del siglo xxi y en la propia construcción del edificio conceptual del nuevo paradigma de desarrollo humano que defendemos para dotarlo de la necesaria continuidad epistemológica en su relación con las ideas y concepciones del pasado, aun así la vigencia de éstas, sea hoy muy discutible.

Sobre el tema del paradigma económico marxista. Es notorio en mi discurso, la ausencia de la cosmovisión, filosofía y economía política marxista que erupcionó la historia social de los siglos xix y xx. La omisión no ha sido por desdén y mucho menos por superstición ideológica. Ha sido por el gran respeto que le profeso al pensamiento rival más poderoso y original de la filosofía liberal y economía política capitalista, aun sin comulgar con muchos de sus postulados doctrinales. La epistemología económica marxista si bien tiene sus orígenes en la economía política clásica de Smith y Ricardo, desde su nacimiento toma un rumbo diferente constituyéndose, en mi terminología, en el anti-paradigma de la sociedad liberal capitalista y su teoría del valor y la riqueza. Marx ha sido el más brillante e iluminado crítico de la doctrina económica clásica liberal y es justamente alrededor de las cuestiones de la distribución de la riqueza e ingreso donde se aprecian las más grandes diferencias entre la epistemología económica clásica y marxista. Este será el tema central de un nuevo ensayo que me ha sugerido escribir la Presidencia del CURI y voy a honrar ese compromiso en un próximo escrito. El título provisional sería: «*La equidad distributiva desde la perspectiva epistémica marxista*».

19

*

Quiero finalmente expresar mis profundos agradecimientos a mis queridos amigos de vida y trabajo, Juan Pablo Corlazzoli y Gonzalo Pérez del Castillo, por el interés y estímulo permanente dado para la producción y publicación de mis escritos en un ambiente tan excepcional como es el CURI que congrega a grandes exponentes de la tradición y cultura de desarrollo en América Latina.

Bibliografía

Anand, S. and Sen, A. *Sustainable Human Development: Concepts and Priorities*. Undp. 1996.

Atkinson, A. *Inequality. What can be done?* Harvard University Press. 2015.

Banerjee, A. V. and Duflo, E. *Good Economics for Hard Times*. Penguin Books. 2019.

Boekemann, D. *“Zur Einführung des Zeitfaktors in die Theorie der zentralen Orte : Walter Christaller (1893- 1969) zum Gedenken”*. Stuttgart, 1969.

Boettcher, E. *Kooperation und Demokratie in der Wirtschaft*. Tübingen: Mohr, 1974.

CEPAL. *“América Latina y el Caribe: una mirada al futuro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*. Santiago

de Chile (2015).

Corners, R., and Sandler, T. *The Theory of Externalities, Public Goods, and Club Goods*. Cambridge University Press, 1986.

Deaton, A. *The Great Escape: Health, Wealth and the Origin of Inequality*. Princeton University Press.

2013. Frey, B.S. und Kirchgassner, G. *Demokratische Wirtschaftspolitik*. Verlag Vahlen. München, 2009.

Fukuyama, F. *Liberalism and Its Discontents*. Profile Books. London 2022.

European Commission. *"The Regional Entrepreneurship and Development Index"*. Final Report. Brussels,

2014. Goldin, Ian. *Rescue. From a Global Crisis to a Better World*. Sceptre. 2022.

Habermas, J. *Theorie des kommunikativen Handelns*. Suhrkamp Taschenbuch Wissenschaft. Frankfurt, 1981.

Kopnina, H. et.al. *"Anthropocentrism: More than Just a Misunderstood Problem"*. In *J Agric Environ Ethics* (2018) 31:109–127. <https://doi.org/10.1007/s10806-018-9711->

Morales, J. *¿Cambio de Paradigma de Desarrollo?* Manuscript under editorial revision. 2021.

Morales, J. *"Efficiency and Equity: Two conflicting Welfare Objectives?"* Paper prepared for the Global Development Finance Conference. Africa Growth Institute, Cape Town. November 2013.

Morales, J. *"Rising Wealth and Income Inequality: What do we know?"* in *Africa Growth Agenda* October - December 2019.

Morales, J. *"Economics and Development Paradigms in Transition"* in *Africa Growth Agenda*. January-March 2020.

Morales, J. *La Política de Desarrollo Hacia el Futuro*. UNOPS 1996.

Musgrave R. A. and Musgrave P. B. *Public Finance in Theory and Practice*. McGraw-Hill. 1999.

20

North C. Douglas. *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge University Press, 1990.

Parsons, T. *The Structure of Social Action*. Free Press, 1932.

Pigou, C. *A Study in Public Finance*. Collected Economic Writings, 1947.

Piketty, T. *Capital and Ideology*. Harvard University Press. 2020.

Piketty, T. *Capital in the Twenty-First Century*. Harvard University Press. London 2014. Pinker, S.

Enlightenment Now. The Case for Reason, Humanism and Progress. Penguin Books. 2018. Porter, M.E.

"The New Competitive Advantage: Creating Shared Value". Harvard Business School, 2013. Resnick,

S.A. and Wolff, R. D. (Ed.). *New departures in Marxian Theory*. Routledge. 2006. Rawls, J. A. *Theory of*

Justice. Oxford University Press. 1999.

Rodrik, D. *"The New Development Economics: We Shall Experiment, but How Shall We Learn?"* John F. Kennedy, School of Government. Harvard University. July 2008.

Sachs, J. D. *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press. 2015.

Sen, A. *Collective Choice and Social Welfare*. Expanded Edition. Penguin Books. United Kingdom 2017.

Schumpeter, J. *Essays: On Entrepreneurs, Innovation, Business Cycles, and the Evolution of Capitalism*. Routledge, 1989.

Stiglitz, J. *Economics of the Public Sector*. W.W. Norton, 2000.

Thünen, J. von. *Der isolierte Staat in Beziehung zur Landwirtschaft and Nationaloekonomie*. Hamburg,

1826. Stiglitz, J. *People, Power, and Profits*. Penguin Books. 2019.

The Economist, "*The Next Supermodel: Why the World Should Look at the Nordic Countries*". February 2013.

UNDP. *Informe de Desarrollo Humano 2020. La Próxima Frontera. El desarrollo humano y el antropoceno*. New York 2020.

UN Declaration "*Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*". September 25, 2015.

Weber, M. *Economy and Society*. University of California Press, 1978.

World Inequality Report 2018.

* *Doctor en Economía. Experto Internacional en Paz, Equidad y Desarrollo*. Ciudad del Cabo, Suráfrica. jairo@inafcon.com. El contenido de este artículo es de plena responsabilidad del autor y no compromete al CURI como entidad y centro de pensamiento.